

*Instrucciones: Cómo llenar todos los formularios necesarios para presentar un Acuerdo para modificar la pensión alimenticia*

Use la calculadora de pensión alimenticia en línea GRATIS en la pagina del Corte Superior de Maricopa para producir la Hoja de cálculo de pensión alimenticia que es NECESARIO presentar junto con este Acuerdo.

El uso de la calculadora en línea es GRATIS (se requiere acceso al Internet y a una impresora).

Si no tiene acceso al Internet y/o a una impresora, puede usar las computadoras que se encuentran en todas las sedes del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho sin costo alguno y también imprimir la Hoja de cálculo de pensión alimenticia producida por la calculadora en línea. Hay un pequeño cargo de impresión por página. Usted puede usar las calculadoras de manutención de menores gratitas en línea:

ezCourtForms <https://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2/>

\* Nota: Actualmente, esta página web y las preguntas que se hacen en la calculadora en línea están sólo en inglés.

*Ventajas de usar la calculadora de pensión alimenticia en línea*

- La calculadora en línea es gratis.
- La calculadora en línea realiza las operaciones matemáticas por usted.
- La calculadora en línea produce una Hoja de cálculo más ordenada y fácil de leer.
- La calculadora en línea produce un cálculo más exacto de la pensión alimenticia. Y
- No es necesario que lea mas de 35 páginas de Pautas e instrucciones.

Si quiere realizar los cálculos usted mismo, tendrá mas de 35 páginas adicionales de pautas, instrucciones y la Hoja de cálculo de pensión alimenticia. Estos documentos están disponibles para la venta por separado en el Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho como parte de la serie de documentos de “Pensión alimenticia,” o podrá descargarlos gratis en la webpage del Corte Superior.

Si no puede completar los documentos mediante ezCourtForms, tendrá que completar los siguientes formularios de idioma español que se encuentra en este paquete.

1. DRS12fs: Hoja de cálculo de pensión alimenticia (para casos con hijos menores)
2. DRS81fs: Orden de manutención de menores (para casos con hijos menores)
3. DRS88fs: Hoja de información de empleador actual

Llene el Acuerdo para modificar la pensión alimenticia

Todas las partes tienen que firmar este acuerdo. Eso significa que:

1. *AMBOS* padres tienen que firmar ante un secretario en el mostrador de presentación de documentos o ante un notario, y
2. Si el estado de Arizona (DES / DCSE) está involucrado, un representante de la oficina del Procurador General del Estado de Arizona, DCSE, TAMBIÉN tendrá que firmar antes de que usted presente los documentos.

Otros formularios que usted podría necesitar

*Hoja de información sobre el empleador actual*

*Llene una hoja de información sobre el empleador actual para el padre que está pagando pensión alimenticia bajo los términos de la orden actual.*

*Si este acuerdo modifica cuál padre pagará pensión alimenticia, incluya una de información sobre el empleador actual para ambos padres.*

*Orden para detener una Orden de Retención de Ingresos*

*Si el acuerdo resulta en que el padre que actualmente está pagando YA NO tenga que pagar, incluya una Orden para detener una Orden de Retención de Ingresos que deberá enviarse al empleador del padre.*

*Orden de pensión alimenticia – Si uno de los padres aún tiene que pagar pensión alimenticia después de este Acuerdo, incluya una nueva Orden de manutención de menores (refiérase a las instrucciones separadas [DRS81is] en esta serie de documentos).*

*Cuando haya completado todos los formularios necesarios, vaya a la página de “Procedimientos” y siga los pasos indicados ahí.*